

POSTURA DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL, PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR

En relación con la reunión ordinaria nº 314, del Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación, quiero manifestar la postura del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid), sobre la elección del Consejo Rector.

1º.- El proceso electoral debe ser transparente, público y garantizar las mismas oportunidades a todos los propietarios.

2º.- Por ello consideramos que, siendo la Entidad de Conservación Urbanística de Eurovillas una Entidad de Derecho Público (sujeta al Derecho Público, y no al Derecho Privado), y ante la ausencia de una regulación clara, es de aplicación, en lo que sea posible, el Título I, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, puesto que este Título regula las Disposiciones Comunes para las elecciones por sufragio universal directo.

Y las elecciones a la Presidencia del Consejo Rector, tienen un carácter universal y directo, para todos los propietarios de Eurovillas

3º.- Por tanto, habrá que seguir, en la medida de lo posible, las Disposiciones del Título I, de la LOREG, que contenga como mínimo lo siguiente:

1º.- Constitución y publicación de un censo electoral de propietarios votantes.

2º.- Constitución de unas Mesas Electorales

3º.- Acuerdo de Inicio de un proceso electoral

4º.- Plazo para la Presentación y Proclamación de Candidatos.

5º.- Plazo de reclamaciones

6º.- Regulación de día de la votación y de las operaciones de recuento.

En cuanto al sistema de delegación del voto, solicitamos que el menos vaya acompañada de la fotocopia del DNI, de la persona que delega. El delegado tendrá igualmente que presentar su DNI al retirar las papeletas.

Para todo ello, los Ayuntamientos ponen a su disposición sus sedes, personal, fedatarios públicos y organización, para el mejor cumplimiento de la legalidad y de la transparencia del proceso.

7º.- Proclamación del candidato designado para Presidente y posibilidad de recursos.

Quedando a su disposición para abordar todo ello. Reciba un saludo,

En Nuevo Baztán, a 6 de septiembre de 2013

EL ALCALDE

Fdo. Luis del Olmo Flórez

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DE EUROVILLAS

Sr. Presidente Dº Rafael Gallardo

C/ 10 s/n

28514 Nuevo Baztán